

APUNTES

Seguridad pública, vivienda, asuntos indígenas, y ahorro y crédito popular en la agenda de actividades del CESOP

Presencia en el coloquio “Seguridad ciudadana: desafíos para el desarrollo y la democracia en México”

Efrén Arellano Trejo, investigador del CESOP asistió los pasados días 10 y 11 de agosto de 2006 al coloquio sobre seguridad ciudadana realizado en Querétaro, Querétaro. Éste se desarrolló en dos grandes líneas de trabajo. La primera se refirió a la relación que existe entre el combate a la delincuencia y el contexto político de México. En esta línea se explicó que la inseguridad en México ha tenido un repunte, a la par que se lleva a cabo la transición a la democracia, lo cual obedece a las crisis económicas recurrentes (1982 y 1995 en particular) y a que es un tema que ahora tiene más espacio en la agenda pública. También se explicó que la falta de reelección en México aparece como un déficit, pues ocasiona, entre otras cosas, que los encargados de la seguridad prefieran los resultados inmediatos o espectaculares y que no exista continuidad de los programas realizados.

En la segunda línea de trabajo se expusieron diversas propuestas para mejorar la seguridad. Se explicó la necesidad de contar con un “protocolo de detención”, que sirva a ciudadanos y autoridades para conocer y aplicar los derechos que tiene cualquier sujeto a proceso; se analizó la importancia de que las autoridades policiacas cuenten con una política de comunicación, a fin de enfrentar los retos que plantea el manejo de medios; y, entre otras cosas, se estableció la diferencia entre las visiones y los objetivos que implican un plan para combatir el crimen y otro para fomentar la convivencia ciudadana.

Este coloquio fue organizado por la asociación Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, S.C. y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Querétaro. Contó con la participación de académicos de Georgetown University, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico Autónomo de México y del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Foro regional sobre la nueva Ley de Vivienda

Salvador Moreno Pérez, investigador del CESOP, asistió el pasado 23 de junio al foro regional *Innovaciones de la nueva ley de vivienda*. En el evento estuvieron presentes Fernando de las Fuentes Hernández, presidente municipal de Saltillo, Coahuila; el diputado Aldo Martínez Hernández, secretario de la Comisión de Vivienda; Óscar Pimentel, Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila; Juan Manuel Fernández García, Coordinador Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (Conorevi) y Víctor Ramírez Navarro, Director General de Consultoría Corporativa S.C.

El objetivo de la reunión fue promover la nueva ley de vivienda en la región norte del país entre los actores relacionados con la materia: los institutos estatales y municipales de vivienda, los congresos de los estados, constructores, investigadores, estudiantes, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

Uno de los hechos destacados fue el gran interés mostrado por los representantes de la sociedad civil de Coahuila, en particular las organizaciones de arquitectos e ingenieros civiles, quienes plantearon diversas inquietudes; entre las más importantes se pueden señalar el nuevo papel del municipio como ordenador del crecimiento, la necesidad de crear barrios y ciudades, la necesidad de garantizar áreas verdes en las nuevas construcciones y que dichas áreas no se utilicen para otros fines (cambios en el uso de suelo), la relación entre la calidad de la vivienda y la disponibilidad de recursos.

Víctor Ramírez concluyó afirmando que la nueva Ley de Vivienda es un paso muy importante para el desarrollo del sector, ya que tiene un carácter programático y destacó el logro de consensos en torno a su proceso de promulgación.

Asistencia al Seminario Internacional Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, los

días 8, 9 y 10 de agosto se llevó a cabo en la ciudad de Iguala, Guerrero, el Seminario internacional sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, organizado por el Programa de Cooperación sobre los Derechos Humanos-Comisión Europea, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas de la ONU (en adelante Relator especial), la Comisión Nacional para los Derechos de los Pueblos Indígenas (CDI), la LVII Legislatura del Estado de Guerrero, el Gobierno del Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Iguala de la Independencia. En él participaron organizaciones y representantes indígenas del estado de Guerrero y de algunos otros estados de la república, además de académicos y funcionarios de dependencias de gobierno relacionados con las políticas públicas indígenas.

Patricia Legarreta, investigadora del Área de Opinión Pública del CESOP asistió a dicho seminario en el que resaltó la participación del Relator especial, Rodolfo Stavenhagen, quien dio una conferencia sobre la situación de los derechos humanos en México. Destacó que se violan los derechos de los pueblos indígenas por conflictos agrarios y políticos, en materia de procuración y administración de justicia, los derechos de las mujeres, los niños y migrantes, en educación y lengua, y en materia jurídica.

El tema principal fue el marco jurídico internacional para los derechos de los pueblos indígenas. En torno a este tema discutieron expertos en derecho internacional como Bartolomé Clavero, de la Universidad de Sevilla, James Anaya, de la Universidad de Arizona, José Carlos Morales, dirigente indígena de Costa Rica y Marcelino Díaz de Jesús, presidente del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero. También participaron representantes de la CDI y de la Secretaría de Relaciones Exteriores encargados de los derechos indígenas. Todos ellos expusieron, desde diferentes perspectivas, las líneas generales del derecho internacional en materia indígena, así como sus usos en casos específicos.

Otro de los temas debatidos fue sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Relator especial al Estado mexicano. Las ponencias de Gloria Ramírez, de la Academia Mexicana

na de Derechos Humanos y Rufino Gómez Martínez, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, resaltaron que la mayoría de las recomendaciones permanecen incumplidas. Por su parte, las representantes de la Secretaría de Gobernación y de la CDI, Gabriela Nava Domínguez y Sandra Herrera López, respectivamente, expusieron la versión del gobierno. La primera mencionó que la CDI se ha centrado en “fortalecer y dar seguimiento a los compromisos internacionales”, mientras que la segunda se centró en el programa para combatir las violaciones de derechos humanos en zonas indígenas.

En los pánels sobre “Derechos a la autonomía y a la libre determinación”, “Derechos de acceso a la justicia” y “Derechos sociales y al desarrollo”, hubo representantes de diferentes dependencias, como la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, CDI, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En dichas mesas hubo también representantes de la sociedad civil, de diferentes organizaciones indígenas y académicos.

Reunión de trabajo convocada por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)

El 28 de agosto pasado, Efrén Arellano Trejo, investigador del Área de Opinión Pública del CESOP, asistió a la reunión convocada por el CEAMEG de la Cámara de Diputados, para discutir “La nueva agenda en materia de violencia”.

Esta reunión tuvo como objetivo conocer la opinión de expertas y expertos en el tema de violencia contra las mujeres, a fin de retomar la experiencia y el conocimiento acumulados para establecer las líneas de investigación del CEAMEG.

Los participantes coincidieron en señalar que se ha avanzado en posicionar el tema de la violencia contra las mujeres, pero que aún no se cuenta con políticas que ofrezcan servicios de calidad, enfocados a las necesidades de las víctimas y que respeten cabalmente las convenciones internacionales. Algunas de las propuestas planteadas fueron las siguientes:

- Elaborar una ley sobre trata de personas y actualizar las legislaciones locales; así como revisar la Ley General de Población en lo referente a la protección de mujeres migrantes.
- Poner en marcha programas de protección para los testigos de la violencia.
- Impulsar programas de prevención, que no se queden sólo al nivel de campañas de difusión, sino que incluyan atención a víctimas y victimarios.
- Incrementar los recursos federales y poner en marcha un sistema de evaluación y seguimiento sobre los recursos públicos destinados a este problema.

En esta reunión participaron representantes de asociaciones civiles, de la Organización Internacional de las Migraciones (ONU), funcionarias de Hábitat-Sedesol y de la Fiscalía Especial para dar Atención a Delitos Violentos Contra las Mujeres; académicos de instituciones de educación superior y de los centros de investigación de la Cámara de Diputados.

Reunión de trabajo con la Comacrep

Como resultado del foro “Fomento cooperativo: alternativas para una economía solidaria”, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública dentro del ciclo *Legislando la agenda social*, el CESOP fue invitado a una reunión de trabajo con los dirigentes del Consejo Mexicano de Ahorro y Crédito Popular (Comacrep), la cual se llevó a cabo el pasado 16 de agosto en las instalaciones de dicho Consejo y a la que asistieron Gustavo Meixueiro Nájera y Mario Mendoza Arellano del Área de Desarrollo Regional.

En esta reunión se trataron, entre otros temas, el papel del Comacrep como organización representativa del sector de ahorro y crédito popular, así como la evolución de dicho Consejo y los diversos trabajos que ha realizado en el sector de referencia. Asimismo, los dirigentes de la organización manifestaron el interés de mantener el vínculo con el CESOP para generar espacios donde diversos actores interesados en el tema puedan

expresarse, en particular, sobre la aplicación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Adicionalmente, los representantes del CESOP recibieron del Comacrep un documento informativo del sector, que servirá de referencia para las investigaciones en el tema sobre fomento cooperativo y economía social que realiza el Centro de Estudios.

“Asumiendo el reto de legislar”, curso introductorio para los diputados federales integrantes de la LX Legislatura

Con el propósito de aportar a los diputados integrantes de la LX Legislatura elementos esencialmente prácticos relacionados con el quehacer y los procedimientos parlamentarios y, de manera específica, con la estructura y el funcionamiento de la Cámara de Diputados, que les sean de utilidad para optimizar el conocimiento y desempeño del trabajo que llevarán a cabo, la Secretaría General de la Cámara de Diputados implementó el curso *Asumiendo el Reto de Legislar*.

El curso se llevó a cabo los días 6, 8, 11 y 13 de septiembre de 10 a 15 horas. Cada día se implementaron de manera simultánea las cuatro sesiones que lo integran, para ampliar así las posibilidades de asistencia de los diputados.

Tres módulos independientes conformaron la estructura del curso “Asumiendo el reto de legislar”:

- I. El nuevo contexto del Poder Legislativo.
- II. Fortalezas institucionales de la Cámara de Diputados: estructura, funcionamiento y servicios.
- III. Construcción de políticas legislativas eficaces.

El primero y el tercero, brindaron a los diputados elementos teóricos esenciales sobre el quehacer legislativo; mientras que el segundo les informó sobre los servicios que les ofrecen las secretarías y direcciones que conforman la estructura de la Cámara de Diputados.

En los módulos I y III participaron siete expositores especialistas de reconocido prestigio: Dr. Salvador Nava, Mtro. Óscar Gutiérrez, Dr. Benito Nacif, Dr. Fabián Aguinaco, Dr. Luis Raigosa, Dr. José Roldán Xopa, Dr. Ernesto Villanueva. Personal adscrito a la Secretaría General y a las secretarías de Servicios Parlamentarios y Administrativos y Financieros impartieron los temas del módulo II.

Un total de 214 diputados asistieron al menos a uno de los módulos del curso “Asumiendo el reto de legislar”, organizado por la Secretaría General con el apoyo del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria y del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.